



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”
CIRCULAR EJC15-103

PARA: Presidentes(as) Grupos Seccionales de Apoyo, Magistrados(as) y Empleados(as) de los Tribunales Superiores y Contencioso Administrativos, Jueces(zas) y Empleados(as) de los Juzgados Civiles, Penales, Laborales y Administrativos de todos los Distritos Judiciales del país.

DE: Directora Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

ASUNTO: Videoconferencia “Acción de Tutela. Vulneración del Derecho Fundamental a la Salud por emisión de ondas electromagnéticas de las antenas de telecomunicación”.

FECHA: martes, 28 de abril de 2015

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, en desarrollo del Plan de Formación de la Rama Judicial 2015, invita a los Magistrados, Magistradas, Empleados y Empleadas de los Tribunales Superiores y Contencioso Administrativos, Jueces, Juezas, Empleados y Empleadas de los Juzgados Civiles, Penales, Laborales y Administrativos de todos los Distritos Judiciales del país, a la videoconferencia del asunto, que tiene como propósito abordar el tema de las Acciones de Tutela, interpuestas con ocasión a la amenaza que implica para la salud la exposición a los campos electromagnéticos generados por las antenas de telecomunicación.

La videoconferencia se realizará el día **jueves 21 de mayo de 2015**, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., y será transmitida en directo a todos los Consejos Seccionales de la Judicatura. Los interesados podrán inscribirse a través del Campus Virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net ingresando al link INSCRIPCIONES 2015, Programa Acción de Tutela – Videoconferencias.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la Profesional Universitaria Ivonne Carolina Gil Moreno, Coordinadora Académica de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” al PBX 3550666 Ext. 6414 y/o al correo electrónico ivonnecarolinagil@gmail.com

Cordialmente,

MYRIAM ÁVILA DE ARDILA
Directora

Circular Hoja No. 2

EJRLB/MADA/ICGM